

Alonso de Córdoba y Conde de Alcaudete

ABASTECIMIENTOS DE ORÁN

Equipo CEDCS

emilio.sola@cedcs.eu

Colección: Archivos Mediterráneo, África, Eurasia,

Fecha de Publicación: 27/02/2025 y 29/12/2025

Número de páginas: 17

I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Archivo de la Frontera: Banco de recursos históricos.
Más documentos disponibles en www.archivodelafrontera.com



Licencia Reconocimiento – No Comercial 3.0 Unported.

El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.



El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del
**Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias
Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio
Sola.

www.cedcs.org
info@cedcs.eu

Descripción

Resumen:

Insistencia en la necesidad de abastecimientos para Orán, con algunos listados de peticiones elaboradas por Alonso de Córdoba y tramitadas por su padre el conde de Alcaudete; las previsiones agresivas desde Argel hacen más acutantes estas peticiones de socorro.

Palabras Clave

Orán, Mazalquivir, sueldo, abastecientes, socorro, turcos, armada turca, armada española,

Personajes

Carlos V, Príncipe Felipe, Conde de Alcaudete Martín Fernández de Córdoba, Alonso de Córdoba, Alonso de la Cueva, conde de Toro, Francisco Verdugo, Hasán Aga de Argel,

Ficha técnica y cronológica

- **Tipo de Fuente:** manuscrito
- **Procedencia:** Archivo General de Simancas
- **Sección / Legajo:** Estado, legajo 470, docs. 132, 137, 138, 133,
- **Tipo y estado:** cartas y relaciones
- **Época y zona geográfica:** Mediterráneo, siglo XVI
- **Localización y fecha:** Orán, corte y Alcaudete, noviembre de 1543
- **Autor de la Fuente:** Alonso de Córdoba y Conde de Alcaudete

Alonso de Córdoba y Conde de Alcaudete

ABASTECIMIENTOS DE ORÁN

El tono de estas cartas de Orán de todo el verano de 1543 se mantiene en estos textos del otoño, y en la corte han recibido el mensaje de solicitud de socorro y de urgencia en esos envíos, como se aprecia en la relación cortesanas con el resumen de las peticiones de Alcaudete. El memorial que anuncia Alonso de Córdoba en su carta, va a continuación de ella para la corte, también firmado por él en este caso: un listado de esas necesidades, desde 16 piezas de artillería, municiones o carbón y pólvora, a herramientas variadas o serones, una documentación habitual de todas estas fronteras africanas; firmado por Alonso de Córdoba y Velasco, como dijimos, lo envía a la corte para que los proveedores de Málaga, de quienes cita a Francisco Verdugo, se lo envíen a ser posible con las naves que lleven las pagas, naves que suelen ser galeras para mayor seguridad. Sobre todo, en ese tiempo en el que, como vienen anunciando en sus cartas a lo largo del verano, abundan las naves corsarias turcas en esas aguas.

La carta del conde de Alcaudete, a su vez, envía tanto las cartas de su hijo Alonso como las de los espías que éste le ha enviado desde Orán, y que vimos en el capítulo anterior de esta serie documental, el espía de Argel y el de Canastel, Obedi el Guizami. Son cartas que reiteran su petición de socorro, y en este caso el conde de Alcaudete, aún desde sus posesiones en Andalucía, compara aquellas fronteras con otras españolas más asequibles y a las que se procura tener bien abastecidas; y, una vez más, aprovecha para insistir en la importancia estratégica de aquellas fronteras magrebíes para la seguridad de la navegación española.

Con esta entrega terminamos el repertorio documental sobre la Orán del conde de Alcaudete en 1542-1543.

ENSAYO DE ACTUALIZACIÓN

1

AGS, Estado, legajo 470, doc. 132
1543, noviembre, Orán/Corte
Relación de cartas del conde de Alcaudete y otros.

Conde de Alcaudete, lo que dice en estas cartas.

+

I

**Ante el peligro de la armada turca,
abastecer Orán. Y “pasa la gente mucha
necesidad”**

El conde de Alcaudete, por carta de 21 de noviembre, dice que, como ha escrito, se tiene por cierto que parte de la armada de los enemigos dará en el reino de Tremecén, y suplica se provea con brevedad de gente, municiones, y bastimentos, y dineros, porque pasa la gente mucha necesidad...

**Azanaga de Argel bloquea Orán, piden
socorro de jinetes y carbón**

Envía copia de un capítulo de una carta de don Alonso, su hijo, por la cual, y ciertos avisos que envía, se certifica en estar concertado Azanaga con parte de la armada para impedir aquellas plazas de Orán y Mazalquivir, y pide el socorro que está dicho, y gente de caballo, y carbón.

II

**Sobre fortificación y abastecimiento de
Cádiz**

Por carta de don Alonso de la Cueva, de 15 de noviembre, dice que habló al corregidor y regidores de Cádiz sobre que se diese orden en lo del muro, como Vuestra Alteza lo tiene mandado; que se provea sobre ello y sobre las otras cosas que tiene necesidad la dicha ciudad, y conviene para su guarda, como Vuestra Alteza está informado.

Que se mande al corregidor y regidores que en tiempo de necesidad hagan lo que les ordenare, y lo cumplan sin réplica, conviniendo al servicio de Su Majestad. Y que se le mande que haga hacer las puertas de la fortaleza y cubra la artillería, como se le ha mandado.

Que se escriba sobre las camas de los soldados.

Que se provea de pólvora de arcabuz, y arcabuces, y picas.

Que como se alargó la paga de los 8 artilleros que había, no han quedado sino tres; que Vuestra Alteza vea si se recibirán algunos.

Que envía la traza del muro que le parece que se debería hacer.

III

Por carta del conde de Toro de 20 de noviembre, dice que envía testimonio signado de la orden que se ha dado en lo del muro, el cual por aquella se hace; aunque es delgado y, en verlo, la gente de la ciudad les da contentamiento, y retiene a que no se ausenten, como lo han comenzado a hacer; y que siendo Vuestra Alteza servido adelante se podrá engrosar más.

Que dio las cartas de Vuestra Alteza sobre lo de la avería, y... respondiendo cosas injustas no lo han querido cumplir; y conviene que, sin embargo de su respuesta, Vuestra Alteza mande que haya efecto pues es para fortificación de aquella ciudad.

2

AGS, Estado, legajo 470, doc. 137
1543, 20 de noviembre, Orán
Carta de Alonso de Córdoba al príncipe Felipe.

Sobrescrito y anotaciones cortesanas

Orán. A Su alteza. 1543

[tachado: del proveedor Francisco Verdugo, 20 de enero]

De don Alonso de Velasco, 20 de noviembre. 1543

Aquí está el memorial.

Al muy alto y muy poderoso señor el Príncipe nuestro señor.

Avisos de la bajada de la armada turca desde la costa de Cataluña a la de Cartagena

+ Muy alto y muy poderoso Príncipe y señor.

Con una fragata que me enviaron aquí los proveedores de Cartagena con aviso de lo que la armada turquesa había hecho en la costa de Cataluña, escribí a Vuestra Alteza suplicándole mandase proveer estas plazas de Orán y Mazalquivir, como el conde de Alcaudete, mi padre, y yo lo tenemos suplicado muchas veces a Vuestra Alteza. Lo mismo torno a suplicar ahora con una fragata que Francisco Verdugo me envió [con] aviso de cómo la dicha armada turquesa había bajado a Cartagena y a toda aquella costa. Y envío memorial a Vuestra Alteza

de las cosas que son necesarias de artillería y municiones
para esta ciudad de Orán, y Mazalquivir, y castillo de Rosalcázar.

**Que el proveedor Verdugo envíe con la
nave de la paga la artillería y miniciones**

Suplico a Vuestra Alteza sea servido de mandar
que el proveedor Francisco Verdugo envíe esto en la nao de la paga
que Vuestra Alteza manda venir para esta ciudad, pues es justo que estas plazas
estén tan bien proveídas como conviene al servicio de Vuestra Alteza
para el verano que viene.

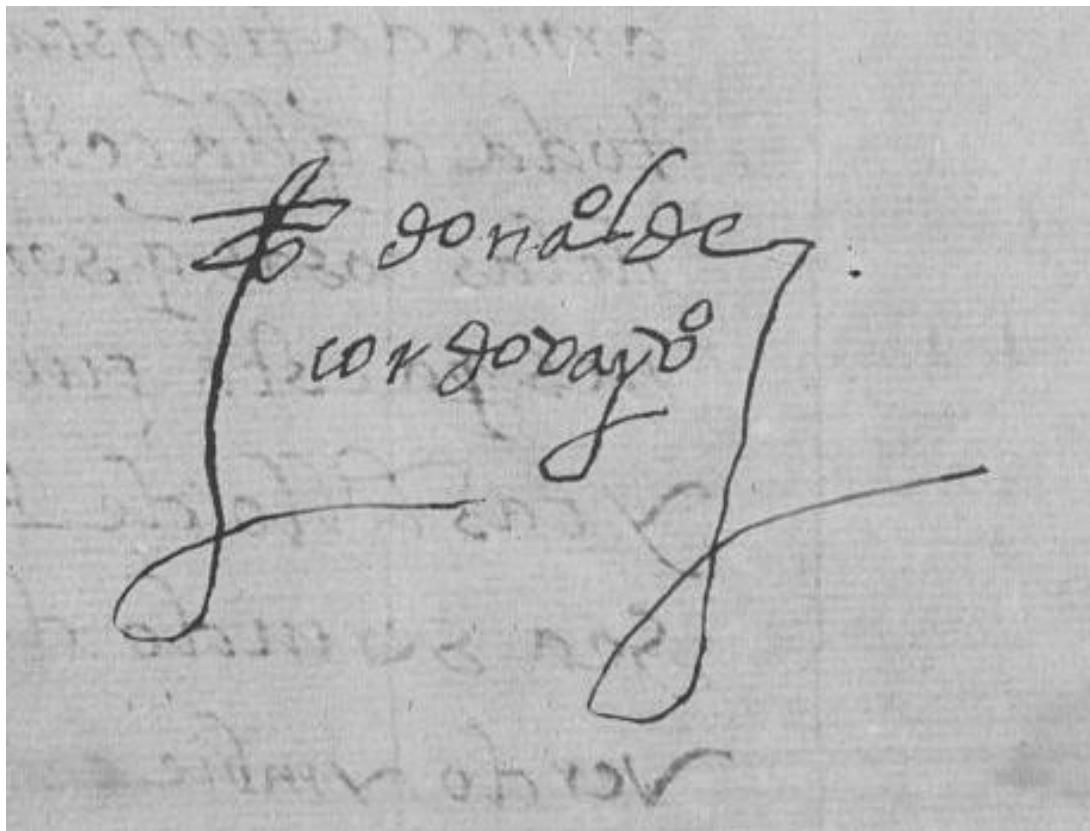
Despedida, data y firma

Dios Nuestro Señor la vida y muy real persona de Vuestra Alteza
guarde con acrecentamiento de otros más Reinos y señoríos.

De Orán a 20 de noviembre de 1543 años.

De Vuestra Alteza muy cierto criado y verdadero servidor
que las muy reales manos de Vuestra Alteza beso

Don Alonso de Córdoba y Velasco.



3

AGS, Estado, legajo 470, doc. 138
s.f. (1543, 20 de noviembre, Orán)
Memorial de municiones y artillería para Orán y Mazalquivir

+ Memorial de artillería y municiones para Orán y Mazalquivir.

+

El artillería y municiones que Orán y Mazalquivir ha menester para que esté al recaudo que conviene, es la siguiente:

Para Mazalquivir

- 1... Una culebrina de ochenta quintales.
- 2... Dos medias culebrinas.
- 2... Dos medios cañones pedreros.
- 6... Seis medios sacres.

Para Orán

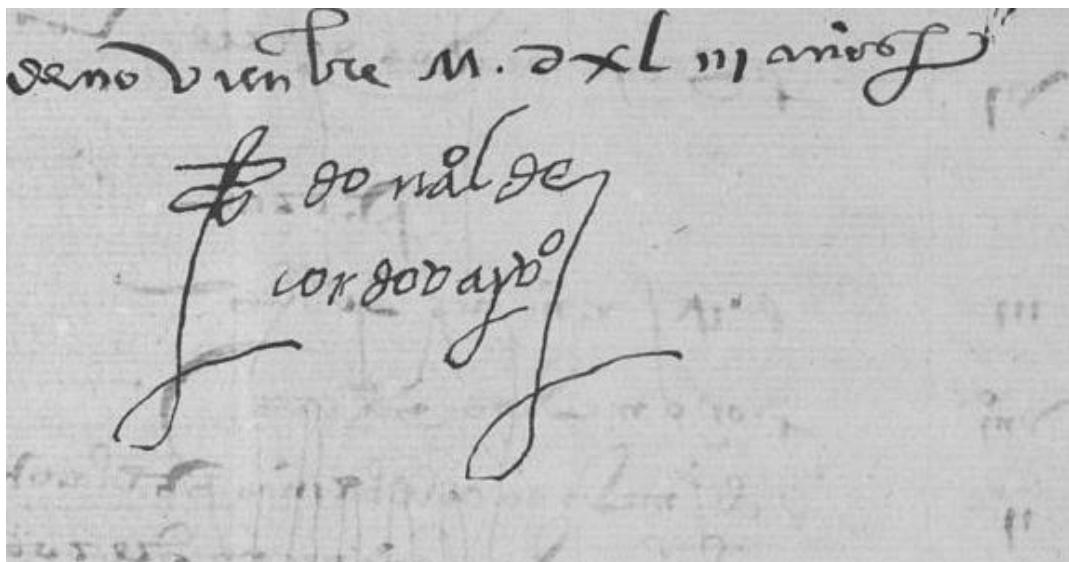
- 3... Tres cañones dobles
- 8... Ocho medios sacres.
- 2... Dos medias culebrinas para el castillo de Rosalcázar.

[Total] 16 piezas.

- Doscientos y cincuenta quintales de pólvora.
- ciento y cincuenta quintales de plomo.
- Maderas para reparos y para cureñas de arcabuces y ruedas y cureñas de todas piezas.
- Brea y pez para el artillería.
- Clavazón de todas suertes para reparos.
- Carbón de fraguas en cantidad.
- Cien mil cuadrillos.
- Cien mil jaras prietas.
- Almacén emplumado.
- Espuertas y cribas y sogas desparto.
- Cuatro guindaleras para el artillería.
- Hilado para ballestas.
- Mecha para arcabuces.
- Quinientos hierros de picas.
- Cien lanternas.
- Astiles para azadones.
- Cien quintales de hierro de platina y berguejón.
- Dos pares de fuelles medianos.
- Pejes de todas suertes.
- Rayos.
- Camones y mazas
- Una sierra de atarazar y otra francesa.

Fecho en Orán a 20 de noviembre 1543 años.

Don Alonso de Córdoba y Velasco.



4

AGS, Estado, legajo 470, doc. 133
1543, 21 de noviembre, Alcaudete
El conde de Alcaudete al príncipe Felipe

Sobrescrito y anotación cortesana

Orán. A Su Alteza. 1543.

Del conde de Alcaudete, 21 de noviembre 1543.

Al muy alto y muy poderoso señor el Príncipe de España nuestro señor.

La armada turca parece que invernará en
Mostaganem y Arzew

+ Muy alto y muy poderoso príncipe y señor:

Don Alonso mi hijo me ha escrito lo que Vuestra Alteza mandará ver
por la copia de un capítulo de su carta. Y envióme dos cartas
de aviso de moros espías de las cuales envío copia.

Y pues las galeras de los turcos se han recogido a Arzeo y a Mostagán
este invierno, señal dan que querrán hacer en aquel Reino
lo que a Vuestra Alteza he escrito, que es lo que allí hay que temer.

Pide abastecimientos suficientes para Orán
y Mazalquivir, pagas de la gente y dinero

Suplico a Vuestra Alteza que, para que yo pueda dar buena cuenta de aquellas plazas, mande que se me provea de gente, y municiones, y bastimentos, y dineros para reparar, y paga para la gente que a Orán hubiere de ir, y para la que está allá, porque no puede ya entretenerte; que si no fuera por la cabalgada que don Alonso hizo este día pasado, que les ha ayudado, no tuvieran qué comer. Y pues Vuestra Alteza manda proveer todas las fronteras del Reino de Granada, y las de los otros puertos de España, que pueden ser socorridas cada día, con más razón mandará proveer aquellas por lo mucho que importan y el mal recaudo a que hoy están, esperando lo que cada hora esperan; y no se puede diferir más la provisión de allí, para que los navíos puedan entrar seguros antes que las galeras de los turcos salgan, por ser su armada tan pujante.

Despedida, data y firma

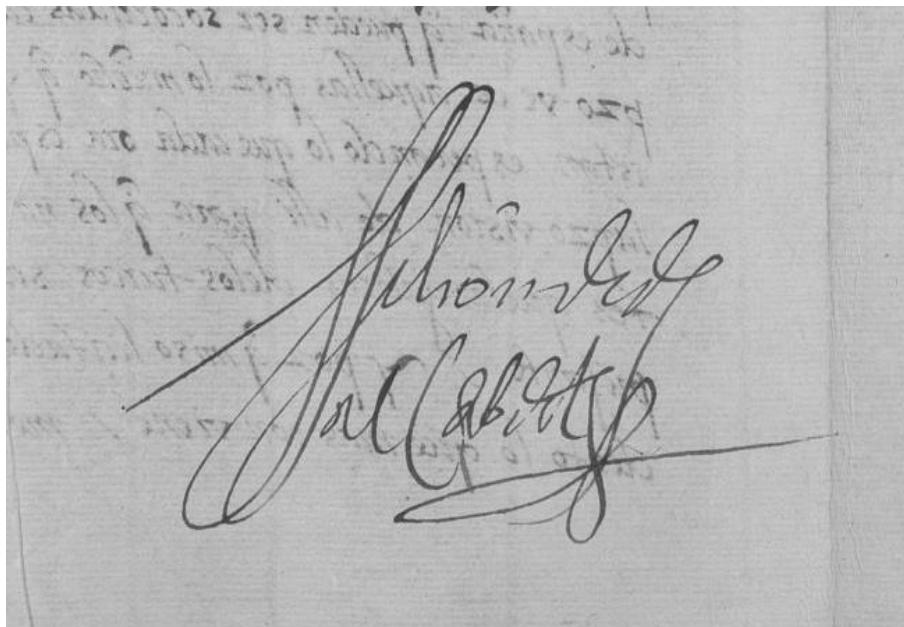
Y porque mi solicitador suplicará a Vuestra Alteza acerca de esto lo que más conviene, me remito a su relación.

Nuestro señor la muy alta y muy poderosa persona de Vuestra Alteza guarde y prospere con acrecentamiento de más Reinos y señoríos.

De Alcaudete a 21 de noviembre 1543.

De Vuestra Alteza muy cierto criado y verdadero servidor
que las muy reales manos de Vuestra Alteza besa

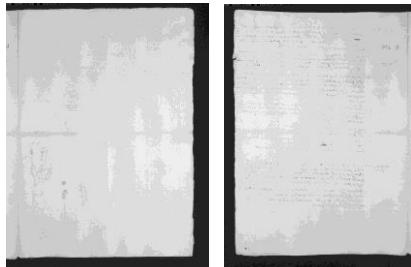
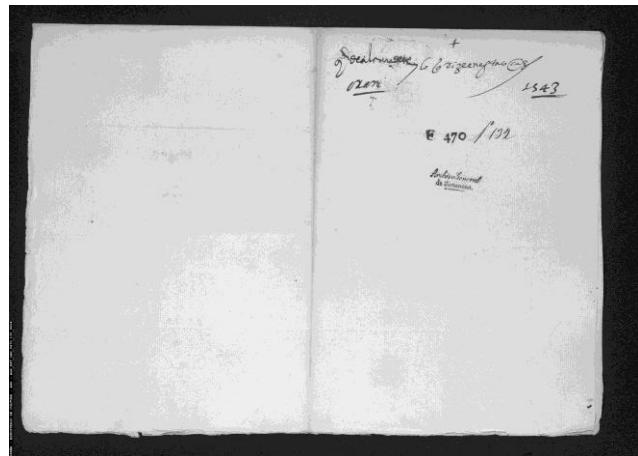
El conde de Alcaudete.



DOCUMENTOS ORIGINALES

1

AGS, Estado, legajo 470, doc. 132
1543, noviembre, Orán/Corte
Relación de cartas del conde de Alcaudete y otros.



+ +

1 el de reclamante padece de ron y tiene la cara como hachis y
se tiene que estar en parte reclamada tales enfermedades
en que se rey le tienen / y se le generosa con fuerza de gente
muy grande / y apartamentos / y tiendas por el lado de
muchos casas y galleries muy nose hay

E 470, 182

Archivo General
de Simancas.

1 embria copia de una que se dona longo sus hijos palo /
y estos ninos cambian su figura en estos contagios con gran parte
reclamada para imponer a sus padres plena de forma y malaguez
y pide cesación de fumarlo y gente decaida / y carbon

4 Dicen de la zona de la cueva de yermo que dice lo habla al coro y regidores de
que se dice que habitan en la cueva como en la otra
manada / y respondieron lo avion los legos que no tienen
diseño que pone a los grecos / y sobre las otras que tiene
necesidad de que queden y conviene para su guarda como de la otra
informado /

5 de alcoba y regidores / entre vecindarios hasta el dia de
lunes y la ciudad / sin replicar conviendo alegremente /
y dicen / que hacen puestas las fletas y cubren
el talleria como se le ha mandado /

6 y se sacan sobre las ramas de los soldados —

7 que pone polvos hechizos y arcaudos y pras /
8 como se lleva la gente / que es artillero / chama no quedando
sin / taca / ni otra cosa si se quedan bien lejos /

9 Cambiala tanta del mío / Capazos y se devuelven a los

14 y que dice de ron el ron dize Cambia testimonio ¹⁸¹ /
que el ron es de ron en el ron que es que se
dice de ron y ronales / que dice de ron y ronales
y dice que a ron se devuelven como lo comen cada dia / y que
y que se dice de ron que se devuelven a los mas /

10 dice que se dice que se devuelven a los mas / y que dice que se
dice de ron que se devuelven a los mas / y que dice que se
dice de ron que se devuelven a los mas / y que dice que se

C[ond]e de Alcaudete, lo q[ue] dize
en estas ca[rta]s.

/p. 1/

+

I

El c[ond]e de Alcaudete por ca[rta]
de XXI de noui[embr]e dize q[ue]
como ha escripto se tiene por cierto
q[ue] parte del armada de los
enemigos dará en [tachado, aqu] el
rrey[n]o de Tremeçen, y sup[li]ca se
prouea con breuedad de gente,
munições y bastimentos y dineros
porq[ue] pasa la g[en]te mucha
nesçesidad y p[er]osalla ha mayor no se
haz...do.

Embia copia de un cap[ítul]o de una
ca[rta] de don Alonso su hijo por la
q[ua]ll y ciertos avisos q[ue] embia se
certifica en estar concertado Çenaga
con parte del armada para ynpedir
aquellas plaças de Orán y
Maçalquiuir y pide el socorro q[ue]
está dicho y gente de cauallo y
carbón.

II

Por ca[rta] de don A[lons]o de la

Cueua de XV de noui[embr]e, dize q[ue] habló al corr[rregid?]or y regidores de Cádiz sobre q[ue] se diese horden en lo del muro, como V.Al[teza] lo tiene mandado; q[ue] se prouea sobre ello y sobre las otras cosas q[ue] tiene nesçesidad la d[ic]a çiudad y conuiene para su guarda como V.Al[teza] está ynformado.

Q[ue] se m[an]de al corr[regid]or y regidores q[ue] en t[iem]po de nesçesidad haga[n] lo q[ue] les ordenare y lo cun plan sin réplica conueniendo al serui[ci]o de Su Mgd.. Y q[ue] se le m[an]de q[ue] haga hazer las puertas de la fortaleça y cubra el artillería como se le ha mandado.

Q[ue] se scriua sobre las camas de los soldados.

Q[ue] se prouea de pólvora de arcabuz y arcabuzes y picas.

Q[ue] como se alargó la paga de los VIII artilleros q[ue] hauia no an quedado sino tres, q[ue] V.Al[tez]a vea ssi se resíbirán alg[un]os.

Q[ue] embia la traça del muro q[ue] le paresçe q[ue] se deuria hazer.

III

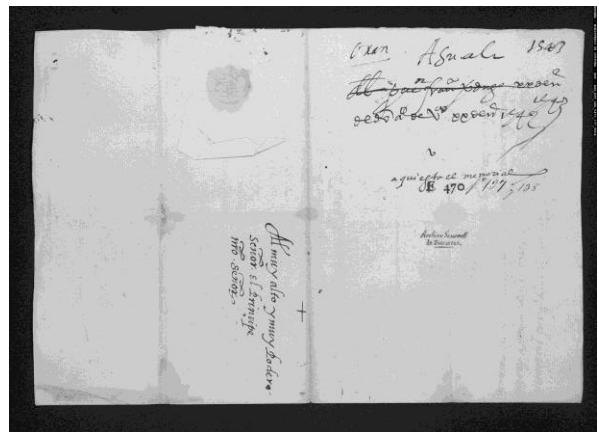
Por ca[rta] del c[ond]e de Toro de XX de nou[iembr]e dize q[ue] embia testimonio sig[na]do de la orden q[ue] se a dado en lo del muro, el q[ua]l por aquella se haze, aunq[ue] es delgado y ¿enbello la g[en]te de la çiudad les da contentami[ent]o y retiene a q[ue] no se ausenten como lo an comenzado a hazer, y q[ue] siendo V.Al[tez]a seruido adelante se podrá engrosar más.

Q[ue] dio las ca[rta]s de V.Al[teza] sobre lo del aberia ya respondiendo cosas injustas no lo an querido cun plir; y conuiene q[ue] sinembargo de su respuesta V.Al[tez]a mande q[ue] aya efeto pues es p[ar]a fortificación de aquella çiudad.

2

AGS, Estado, legajo 470, doc. 137
 1543, 20 de noviembre, Orán
 Carta de Alonso de Córdoba al príncipe Felipe.

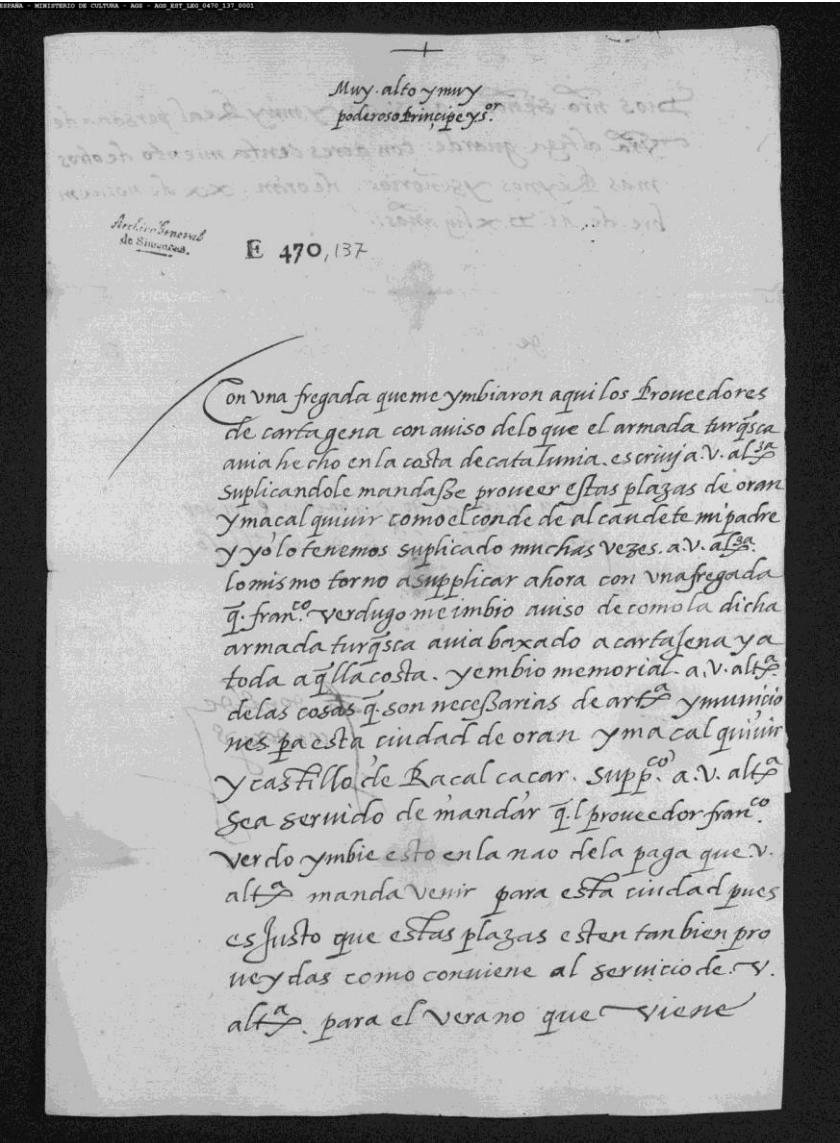
Orán A Su al[te]za 1543
 [tachado: d[e]l p[ro]ue[d]or Fran[cis]co V[er]dugo XX
 de n[oviembr]e]



De do[n] A[l]onso de V[elas]co, XX de n[oviembr]e 1543

Aquí está el memorial.

Al muy alto y muy poderoso señor el Príncipe n[uest]ro señor.

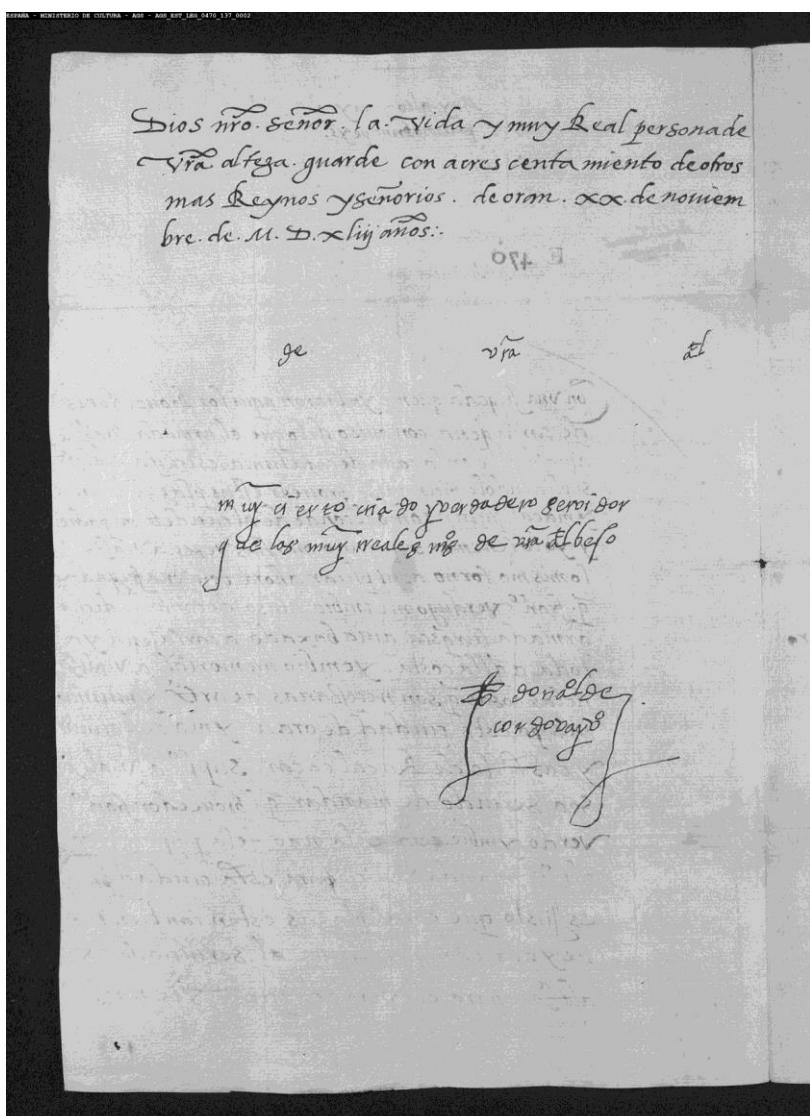


/p.1/

+ Muy alto y muy poderoso Príncipe y s[eñ]or.

Con una fregada que me ymbieron aquí los proueedores de cartagena con aviso delo que el armada turq[ue]sca auia hecho en la costa de cataluña. escriuia v. al[te]z suplicandole mandar se prometer estas plazas de oran y macalquinir como el conde de alcaudete mi padre y yo lo tenemos suplicado muchas veces a v. al[te]sa. Lo mismo torno a supplicar ahora con una fregada q[ue] fran[ces]co verdugo me imbio aviso de como la dicha armada turq[ue]sca auia baxado a cartajena y a toda q[ue]lla costa. Y embio memorial a v. al[te]z de las cosas q[ue] son nevessarias de artilleria y municiónes p[ar]a esta ciudad de oran y macalquinir y castillo de Raçalcaçar. Supp[li]co a v. al[te]z sea seruido de mandar q[ue]ll proueedor fran[ces]co verdugo ymbie esto en la nao de la paga que v. al[te]z manda venir para esta ciudad pues es justo que estas plazas estén tan bien provueydas como conviene al servicio de v. al[te]z para el verano que viene

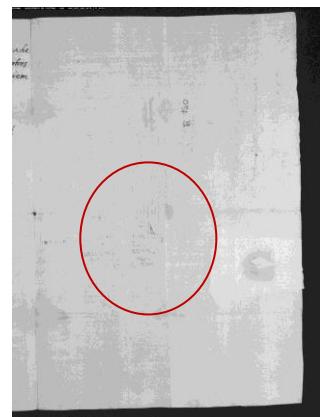
para el verano que viene /p.2/



Dios N[uest]ro Señor la vida y muy real persona de V.Alteza g[ua]rde con acrescentamiento de otros más Reynos y señoríos. De Orán a XX de nouiembre de MDXLIII años.

De V[uest]ra A[lteza] muy cierto criado y verdadero servidor que las muy rreales m[an]os de V[uest]ra Alt[eza] beso

Don A[lons]o de Cordova y
V[elasc]o.

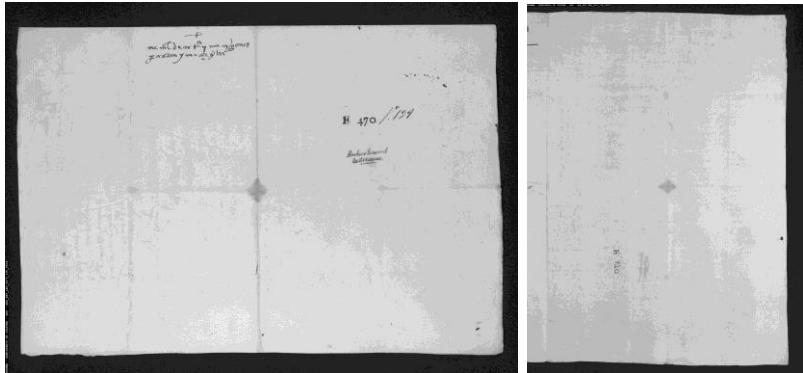


Mano con flor



3

AGS, Estado, legajo 470, doc. 138
 s.f. (1543, 20 de noviembre, Orán)
 Memorial de municiones y artillería para Orán y Mazalquivir



+ Mem[oria]l de art[illerí]a y municiones p[ar]a Orán y Maçarq[ui]vir.

/p.1/

+

El artillería y municiones q[ue]
 Orán y Maçarquebir a menester
 p[ar]a q[ue]sté al recabdo q[ue]
 conviene es la sigui[ent]e

P[ar]a Maçarquebir

I Una culebrina de ochenta
 quintales.

II Dos medias culebrinas.

II Dos medios cañones
 pedreros.

VI Seys medios sacres.

P[ar]a Orán

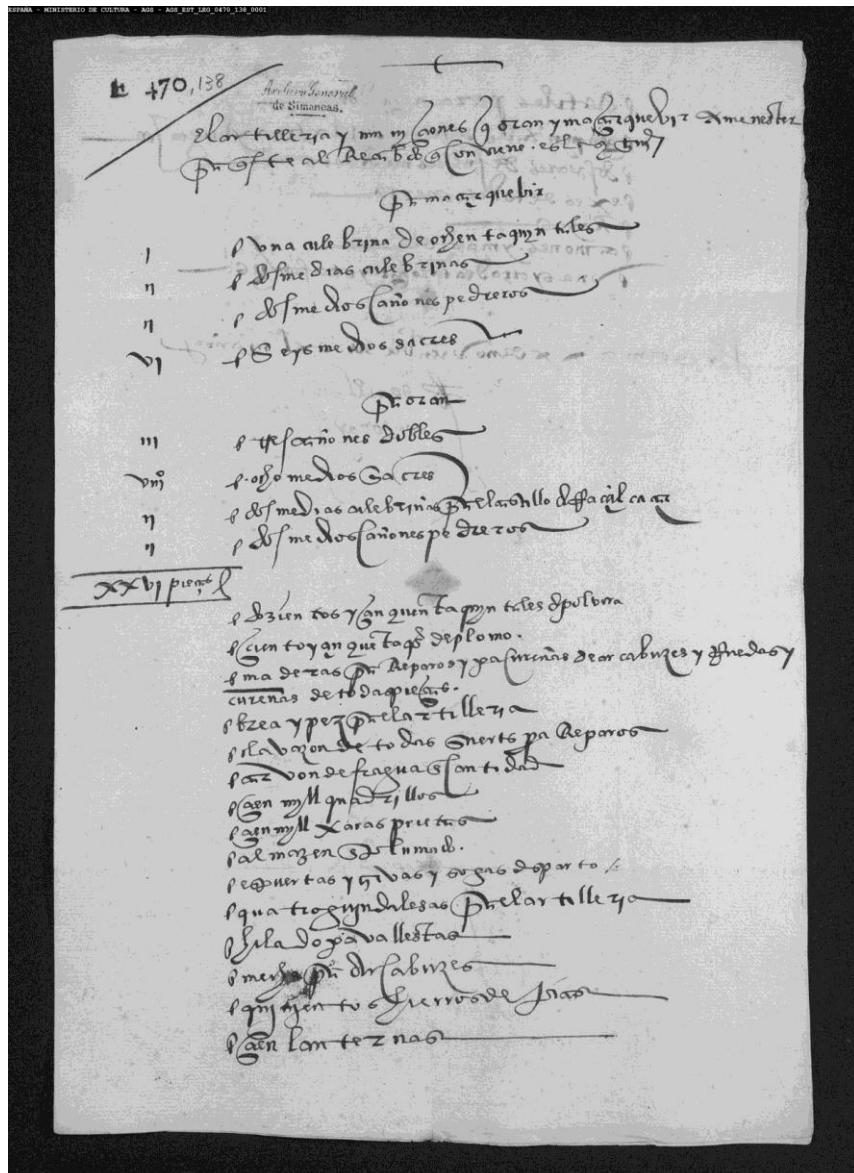
III Tres cañones dobles

VIII Ocho medios sacres.

II Dos medias culebrinas p[ar]a
 el castillo de Raçalçaçar.

[Total] XVI pieças.

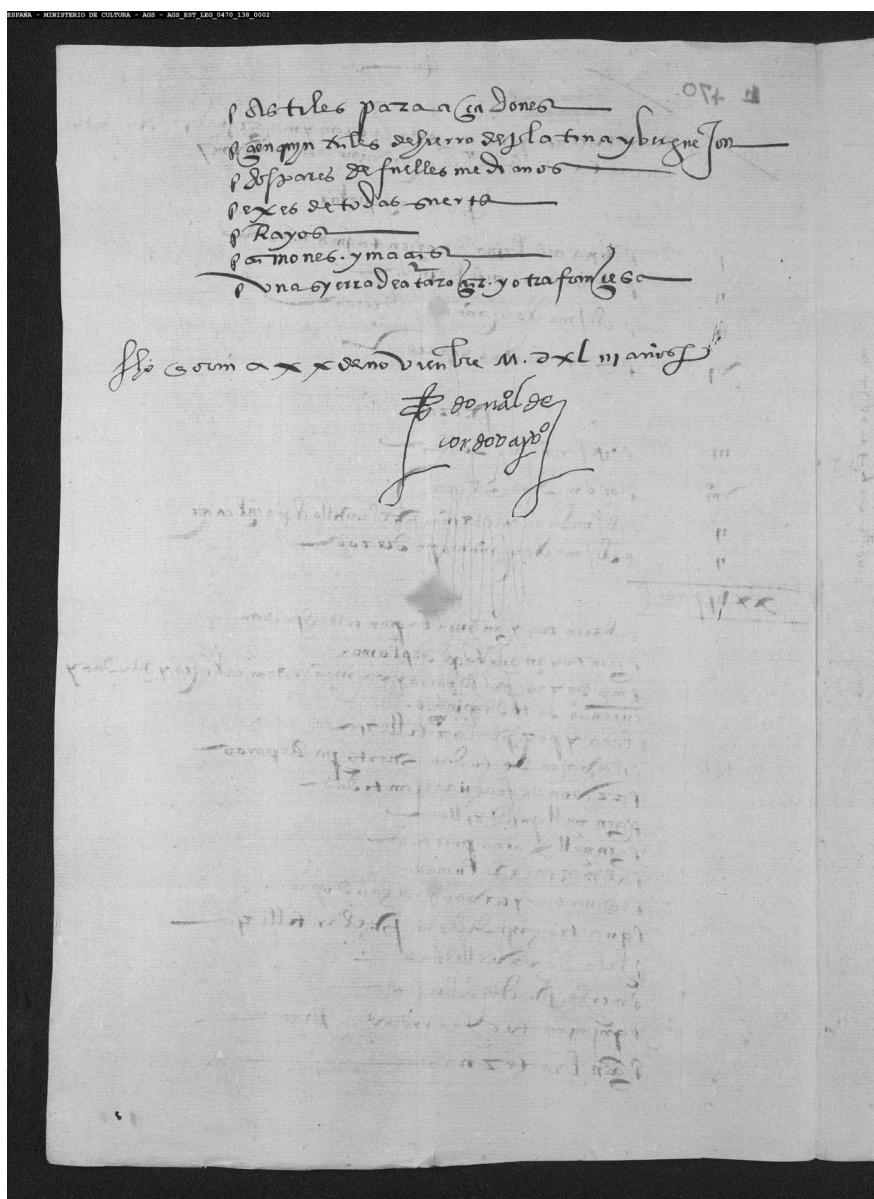
- Dozientos y çinuenta
 quintales de pólvora.
- ciento y çinuenta q[uintal]es
 de plomo.



- Maderas p[ar]a reparos y p[ar]a cureñas de arcabuzes y ruedas y cureñas de todas piezas.
- Brea y pez p[ar]a el artillería.
- Clabazón de todas suertes p[ar]a reparos.
- Carbón de fraguas e[n] cantidad.
- Cienmill quadrillos.
- Cienmill xaras prietas.
- Almazen e[m]plumado.
- Espuertas y cribas y sogas desparto.
- Quatro guindalesas p[ar]a el artillería.
- Hilado p[ar]a vallestas.
- Mecha p[ar]a arcabuzes.
- Quinientos hierros de picas.
- Cien lanternas.
- /p.2/ Astiles para açadones.
- Cien quintales de hierro de platina y berguejón.
- Dos pares de fuelles medianos.
- Pexes de todas suertes.
- Rayos.
- Camones y maças
- Una sierra de ataraçar y otra francesa.

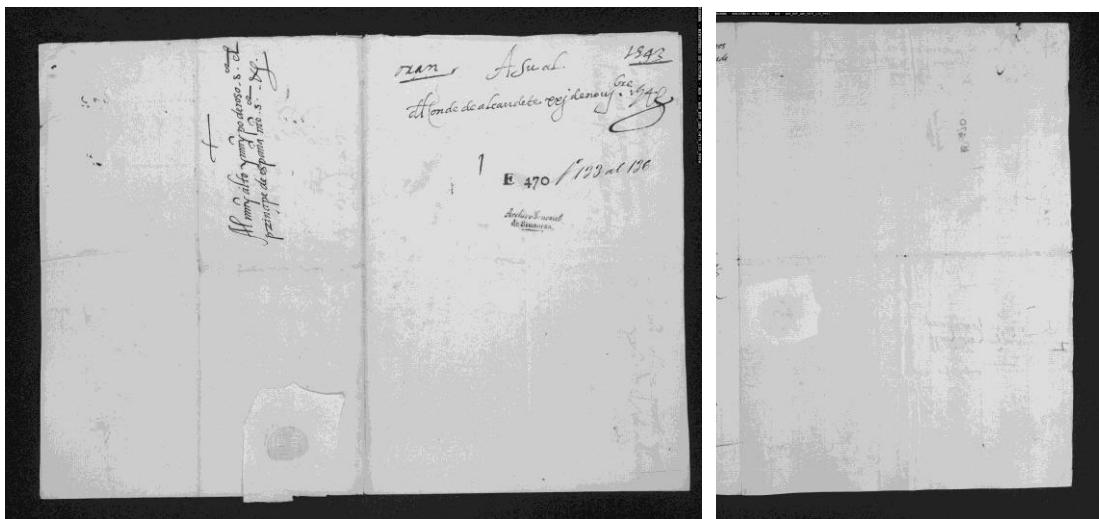
F[ec]ho e[n] Orán a XX de noviembre MDXLIII años.

Don Al[ons]o de Cordova y V[elasc]o.



4

AGS, Estado, legajo 470, doc. 133
 1543, 21 de noviembre, Alcaudete
 El conde de Alcaudete al príncipe Felipe



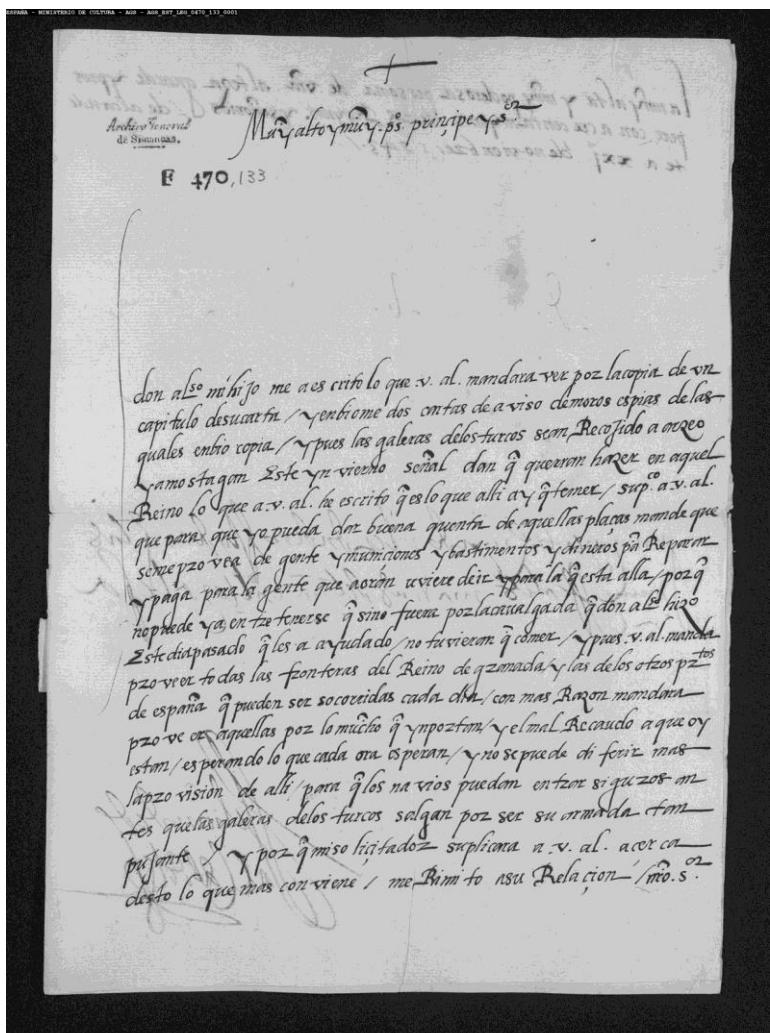
Orán A Su Al[teza] 1543
 D[e]l conde de Alcaudete, XXI de
 noui[em]bre 1543.

Al muy alto y muy poderoso s[eñ]or el
 Príncipe de España n[uest]ro s[eñ]or.

/p.1/

+ Muy alto y muy p[odero]so príncipe y
 s[eñ]or:

Don Al[on]so mi hijo me a escrito lo que
 V.Al[teza] mandará ver por la copia de
 un capítulo de su carta. Y enbiome dos
 cartas de aviso de moros espías de las
 quales enbio copia. Y pues las galeras de
 los turcos se an recojido a Arzeo y a
 Mostagán este ynvierno, señal dan q[ue]
 querrán hacer en aquel Reino lo que a
 V.Al[teza] he escrito q[ue] es lo que allí
 ay q[ue] temer. Sup[li]co a V.Al[teza]
 que para que yo pueda dar buena cuenta
 de aquellas plaças mande que se me
 provea de gente y municiones y
 bastimentos y dineros pa[ra] reparar y
 paga para la gente que a Orán uviere de
 ir y para la q[ueestá] allá, porq[ue] no
 puede ya entretenese, q[ue] si no fuera



pior la caualgada q[ue] don Al[on]so hizo este día pasado, q[ue] les a ayudado, no tuvieran q[ué] comer. Y pues V.Al[teza] manda proveer todas las fronteras del Reino de Granada y las de los otros p[ue]rtos de España q[ue+] pueden ser socorridas cada día, con más razón mandará proveer aquellas por lo mucho q[ue] ynportan y el mal recaudo a que oy están esperando lo que cada ora esperan; y no se puede diferir más la provisión

de allí, para q[ue] los navíos puedan entrar siguros antes que las galeras de los turcos salgan por ser su armada tan pujante. Y por q[ue] mi solicitador suplicará a V.Al[teza] acerca desto lo que más conviene, me rimito a su relación. N[uest]ro s[eñ]or /p.2/ la muy alta y muy poderosa persona de V[uest]ra Alteza guarde y prospere con acrecentamiento de más Reynos y señoríos. De Alcaudete a XXI de noviembre 1543.

D[e] V[uestra] A[lteza] muy
çerto cryado y verdadero
s[er]vydor q[ue] las muy reales
manos de V[uest]ra Alteza besa

El conde de Alcaudete.

